



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
22 DE MAYO DE 2024**

En Quito D.M., el día de hoy miércoles 22 de mayo del dos mil veinte y cuatro, siendo las 10h00 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor Ramiro García F., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dr. Ramiro García, Decano de la Facultad; Dra. Laddy Almeida, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; y, Dr. José Tapia, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE. **Miembros con voz**: Dra. Solimar Herrera, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Dr. Raúl Llasag, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Diego Galárraga, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Karina Tello, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO, Ing. Luis Solórzano, REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

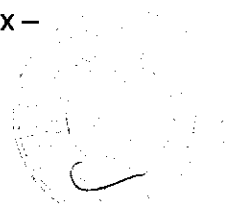
CONSTATACIÓN DEL QUORUM

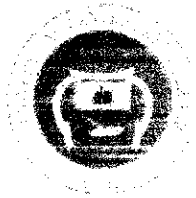
La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el cual es modificado por petición del señor Director de la Carrera de Derecho, Dr. Raúl Llasag, quien solicita que dentro de los asuntos académicos se conozca sobre la ponderación de notas de la Modalidad de Titulación “Análisis de Casos”; petición que es acogida por los miembros de este Órgano Colegiado, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1.- Conocimiento y aprobación de las Actas de Sesión Extraordinaria de 29 de abril de 2024 y Sesión Ordinaria de 10 de mayo de 2024.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS:

2.1. Conocimiento de informes de gestión presentados por el Dr. César Muñoz, ex – Director de la Carrera de Derecho.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
22 DE MAYO DE 2024**

2.2. Conocimiento de los informes presentados por el Dr. Raúl Llasag, Director de la Carrera de Derecho, sobre:

- a. Necesidad institucional de contratación de personal académico ocasional.
- b. Situación de avance del rediseño de la malla curricular de la carrera de derecho.
- c. Existencia de lineamientos y criterios de selección para coordinadores de área.
- d. Criterio pedagógico sobre el número máximo de estudiantes por paralelo.
- e. Cantidad de aulas disponibles para la impartición de clases en la carrera de derecho y en cada jornada establecida.
- f. Guía Metodológica para la Opción de Titulación mediante el Estudio de Casos.
- g. Titulación Dra. Janetsy Gutiérrez.

2.3. Conocimiento y aprobación de la reforma a la proforma presupuestaria para la adquisición de equipo fotográfico y accesorios para la Unidad de Comunicación de la Facultad.

2.4. Conocimiento y aprobación del Oficio No. UCE-FJCPS-DEC-2024-0950-O, suscrito por el Director de la carrera de Derecho sobre autorización carga notas en el Sistema SIAC.

2.5. Conocimiento y resolución de la ponderación de notas de la modalidad de titulación "Análisis de Casos".

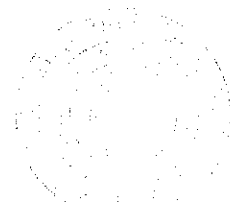
3.- ASUNTOS VARIOS

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2024 Y SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MAYO DE 2024.

La señora Secretaria Abogada informa que las Actas fueron subidas al ONE-DRIVE para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarlas.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

J





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
22 DE MAYO DE 2024**

**APROBAR CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS LAS ACTAS DE:
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2024; Y, SESIÓN ORDINARIA
DE 10 DE MAYO DE 2024.**

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS:

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0025-R

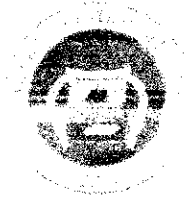
2.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024, conoció los informes de gestión de los periodos 2019- 2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, presentados por el Dr. César Muñoz, en su calidad de ex-Director de la Carrera de Derecho. El Dr. Raúl Llasag manifiesta que es necesario que el informe sea devuelto para que se entregue una información más detallada de todas las cuestiones pendientes dentro de la Carrera.

Los miembros de este Órgano Colegiado revisan y analizan la documentación presentada, luego de lo cual, RESUELVEN:

ACOGER LO PROPUESTO POR EL DR. RÁUL LLASAG FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Y, SOLICITAR AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, EX-DIRECTOR DE LA REFERIDA CARRERA, REMITA HASTA EL LUNES 3 DE JUNIO DE 2024 UN INFORME DETALLADO DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE TODO SU PERIODO COMO DIRECTOR; ES DECIR, QUE SE ESPECIFIQUE METAS ALCANZADAS, EVIDENCIAS DE GESTIÓN, TRÁMITES PENDIENTES, ENTRE OTROS.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0024-R

2.2. En sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024, los miembros de Consejo Directivo conocieron lo manifestado por el Dr. Raúl Llasag Fernández, quien señaló que: se encuentra en funciones desde el 16 de mayo de 2024 como Director de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
22 DE MAYO DE 2024**

Carrera de Derecho, por lo cual, en tan corto tiempo, no ha sido posible recabar toda la información necesaria para la presentar de los informes requeridos por Consejo Directivo; por lo que, el Dr. Llasag solicita se le conceda un plazo aproximado de un mes para entregar detalladamente la información solicitada.

Respecto a la Guía Metodológica para la modalidad de titulación de Análisis de caso, el señor Director manifestó que la presentará en una próxima sesión de Consejo Directivo, lo cual es aceptado por dicho Consejo.

Al respecto, el Consejo Directivo, considerando lo indicado por el señor Director de la carrera de Derecho, RESOLVIÓ:

AMPLIAR HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2024 EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS INFORMES POR PARTE DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, SOBRE:

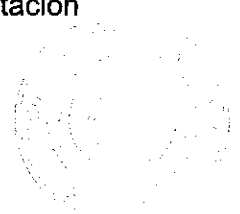
- a. Necesidad institucional de contratación de personal académico ocasional.
- b. Situación de avance del rediseño de la malla curricular de la Carrera de Derecho.
- c. Existencia de lineamientos y criterios de selección para coordinadores de área.
- d. Criterio pedagógico sobre el número máximo de estudiantes por paralelo.
- e. Cantidad de aulas disponibles para la impartición de clases en la Carrera de Derecho y en cada jornada establecida.

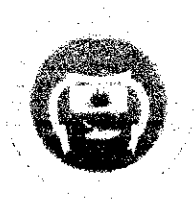
Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2024-0019-R

2.3. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-DF-2024-0217-O, suscrito por usted en su calidad de Analista Financiera de la Facultad, en el cual solicita que se apruebe la reforma presupuestaria por \$5.680,00, la cual es necesaria para realizar el proceso de adquisición de un equipo fotográfico y accesorios para la Unidad de Comunicación de la antes mencionada Facultad.

Los miembros de este Órgano Colegiado revisan y analizan la documentación presentada por la Ing. Proaño y RESUELVEN:

2





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
22 DE MAYO DE 2024**

APROBAR POR UNANIMIDAD LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

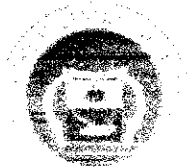
2.4. El Consejo Directivo conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-DEC-2024-0950-O, suscrito por el Dr. César Muñoz, ex - Director de la carrera de Derecho sobre autorización carga notas en el Sistema SIAC/SAU. El Dr. Raúl Llasag al no estar al tanto sobre este procedimiento solicita que sea tratado en una próxima reunión; por lo que, este Órgano Colegiado acoge lo manifestado por el Dr. Llasag y se solicita que este punto sea tomado en cuenta para la siguiente reunión previo análisis del señor Director de Carrera.

2.5. El Consejo Directivo de la Facultad conoce la aprobación Ad-referéndum N° UCE-FJCPS-DEC-2024-0008-R suscrita por el Dr. José Luis Terán ex – decano, en la que se aprueban las ponderaciones de las modalidades de titulación de: "Proyecto de Investigación" y "Análisis de Casos". El Dr. Raúl Llasag da a conocer algunos puntos que se encuentran pendientes sobre la modalidad de Análisis de Caso entre los cuales se encuentra la aprobación de la guía metodológica; por lo expuesto, el señor Decano propone que este tema sea tratado en una sesión extraordinaria, una vez que se tenga una propuesta escrita tanto de la guía metodológica como de la ponderación.

3.- ASUNTOS VARIOS:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0026-R

3.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024 conoció la necesidad de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
22 DE MAYO DE 2024**

nombrar un(a) coordinador(a) para el área de Vinculación con la Sociedad de la Facultad; ya que, al no tener acogida la convocatoria realizada para que las y los docentes titulares de la Carrera de Derecho presenten ante la Secretaría del decanato su interés para llevar esta coordinación, se decide seleccionar entre los docentes de contratos a la persona que pueda colaborar con la unidad de vinculación, ante lo cual, la Dra. Solimar Herrera, Subdecana de la Facultad propone al Ab. Carlos Muñoz como coordinador, propuesta que únicamente fue apoyada por el Dr. Ramiro García pese a que manifiesta que, no está de acuerdo que se haya contratado a docentes con antecedentes de violencia; sin embargo, manifiesta que, al estar vinculado directamente el subdecanato con vinculación con la sociedad, es necesario que la Dra. Herrera trabaje con personas de su confianza. Pese a la insistencia de la señora subdecana para que el Ab. Muñoz sea el coordinador de vinculación no fue posible su designación debido a que no existió acogida por los miembros con voz y voto de Consejo Directivo.

Por lo expuesto solicitan a la Dra. Solimar Herrera realice otra propuesta; en consecuencia, mociona al Dr. Nelson Salazar docente de la Carrera de Derecho como coordinador de Vinculación con la Sociedad.

Los miembros de este Órgano Colegiado analizan todo lo expuesto por la Dra. Herrera y RESUELVEN:

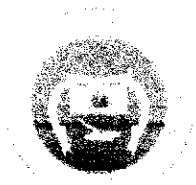
1.- DESIGNAR AL DR. NELSON SALAZAR ZÚÑIGA, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO, COMO COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, QUIEN ASUMIRÁ SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

2.- NOTIFICAR CON ESTA RESOLUCIÓN A LA DRA. SOLIMAR HERRERA GARCÉS, SUBDECANA DE LA FACULTAD; AL DR. RAÚL LLASAG FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO Y AL DR. NELSON SALAZAR ZÚÑIGA PARA QUE SE REALICE LO QUE FUERE PERTINENTE.

3.2. Las y los señores estudiantes invitados a la sesión de Consejo Directivo solicitan al señor Decano se conforme la terna para Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, a lo que el Dr. Ramiro García informa que el señor Rector nombró al Dr. César Muñoz Pazmiño como Director encargado de dicha Carrera; ante lo cual los miembros manifiestan que se debería enviar una



9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
22 DE MAYO DE 2024

terna para que la designación ya no sea por encargo; por lo que, el señor Decano solicita que para la próxima sesión propongan la nueva terna.

Concluye la Sesión a las 13h38

Dr. Ramiro García Falconí
DECANO

Dra. Sandra Cabrera S.
SECRETARIA ABOGADA



Valeria.

